

# PRISMA JOURNAL

**Neurodiversidad en el aula: perspectivas psicológicas y pedagógicas para una educación inclusiva**

*Reflective Analysis on the Intersection of Psychology and Education: Toward Inclusive and Flexible Learning Models*



**Erick García-Serna**

Erickga29@gmail.com

*Universidad Hipócrates, Acapulco de Juárez, México.*



**Astrid Drusila Dagmar González Rodríguez**

add.grz@gmail.com

*Universidad Hipócrates, Acapulco de Juárez, México.*



**Anayansi Didina Salgado Salgado**

anayansids@gmail.com

*Universidad Hipócrates, Acapulco de Juárez, México.*



**Edwin Yepes González**

egyepes@ucompensar.edu.co

*Fundación Universitaria COMPENSAR, Bogotá, Colombia*



**Franz Esteban Rodríguez Franky**

ferodriguezf@ucompensar.edu.co

*Fundación Universitaria COMPENSAR, Bogotá, Colombia*



## Gestión editorial

- Fecha de recepción (Received): 31 de julio de 2025.
- Fecha de aceptación (Accepted): 15 de agosto de 2025.
- Fecha de publicación (Published online): 20 de agosto de 2025.

**DOI:** <https://doi.org/10.63803/prisma.v1n3.19>

**Neurodiversidad en el aula: perspectivas psicológicas y pedagógicas para una educación inclusiva**

*Reflective Analysis on the Intersection of Psychology and Education: Toward Inclusive and Flexible Learning Models*

Resumen	Palabras clave
<p>El presente ensayo ofrece un análisis reflexivo sobre la relación entre psicología y educación, destacando la necesidad de que los modelos educativos sean flexibles, inclusivos y adaptados a la diversidad del aula. Se reconoce que la educación es un proceso dinámico, en constante transformación, que debe responder a los retos actuales mediante prácticas que favorezcan el pensamiento crítico, ético y sustentable. La neurodiversidad se plantea como una vía para comprender y atender las distintas formas de aprendizaje, promoviendo estrategias que respeten las diferencias cognitivas y estimulen el desarrollo integral. La educación inclusiva se analiza como un proceso que trasciende la integración física, proponiendo un enfoque que elimine barreras y valore la diversidad como una fortaleza. Finalmente, se resalta la importancia de la colaboración entre docentes y psicólogos como una mancuerna esencial para crear entornos formativos más empáticos, equitativos y eficaces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación inclusiva</li> <li>● Neurodiversidad</li> <li>● Psicología educativa</li> </ul>

Abstract	Keywords
<p>This article presents a reflective analysis on the intersection between psychology and education, focusing on the challenges faced by contemporary schools in addressing student diversity, rapid social change, and the demand for more holistic educational models. Education is viewed as a dynamic and evolving process that must move beyond rigid structures and adopt flexible, inclusive, and critical approaches. The concept of neurodiversity is explored as a framework to understand and support diverse ways of learning, thinking, and interacting, calling for differentiated pedagogical strategies that nurture individual potential. The essay also highlights inclusive education as more than integration—it is a transformative process that values diversity and works to remove learning barriers. Finally, the collaboration between educators and psychologists is emphasized as a powerful alliance that enhances the educational experience, allowing for more comprehensive, empathetic, and effective responses to students’ needs. This work advocates for educational models rooted in equity, critical thinking, and adaptability to meet the realities of 21st-century learning environments.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inclusive education</li> <li>● Neurodiversity</li> <li>● Educational psychology</li> </ul>

## Introducción

En el contexto actual, los sistemas educativos enfrentan desafíos complejos derivados de una creciente heterogeneidad en las aulas (Barneta y Vargas Guativa, 2020). Las transformaciones sociales, tecnológicas y culturales, enmarcadas en una dinámica global, han intensificado la exigencia por una educación que responda a las múltiples realidades del estudiantado. Esta diversidad, que abarca aspectos sociales, culturales, emocionales y cognitivos, plantea interrogantes sobre la manera en que se construyen los entornos escolares y se diseñan las prácticas pedagógicas estudiantado (Blancas Torres, 2018). En este marco, la necesidad de avanzar hacia una educación inclusiva se posiciona como una prioridad que responde no solo a criterios de equidad, sino también a la obligación de generar condiciones que garanticen el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes (Secretaría de Educación Pública, 2022).

La inclusión educativa, si bien es polisémica (Valerazo-Cueva et al., 2022), sin embargo, también ha sido entendida como un proceso orientado a eliminar barreras que limitan el aprendizaje y la participación, implica reconocer que los estudiantes no constituyen un grupo homogéneo. La atención a esta diversidad exige cuestionar los modelos normativos tradicionales, que durante décadas han guiado la organización escolar desde una lógica homogeneizante (Llancavil Llancavil y Lagos, 2015). A fin de reducir las brechas que impiden la plena integración de todos los alumnos, se requiere un enfoque que considere la variabilidad neurológica como parte inherente de la condición humana. Es en este punto donde el concepto de neurodiversidad adquiere relevancia, al proponer una mirada no patologizante de las diferencias cognitivas y conductuales, entre ellas el trastorno del espectro autista, el TDAH o la dislexia, reconociéndolas como expresiones legítimas de la diversidad humana (Armstrong, 2012).

Este reconocimiento demanda, en el ámbito de la práctica docente, una transformación en la manera de comprender y abordar las necesidades educativas, prestando mayor atención a una planeación, así como adaptación curricular (Jiménez Carrillo, 2020). Asumir la neurodiversidad como un principio implica que el profesorado se encuentre preparado no solo en lo pedagógico, sino también en lo que respecta a la comprensión de las particularidades psicológicas de los estudiantes (Amador Fieeros et al., 2020). La colaboración entre docentes y profesionales de la psicología resulta fundamental para diseñar estrategias que favorezcan una enseñanza sensible a la diversidad neurológica. Tal articulación permite incorporar elementos diagnósticos, emocionales y conductuales que enriquecen la intervención educativa y promueven climas escolares más inclusivos (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, 2017).

Por tanto, este trabajo tiene como objetivo realizar una aproximación a la literatura científica que vincula la práctica docente con el quehacer del psicólogo, con el propósito de reflexionar sobre las perspectivas psicológicas y pedagógicas que permiten reconocer y atender la neurodiversidad presente en el aula. Esta reflexión se orienta hacia la construcción de entornos educativos más equitativos, desde una comprensión integral del estudiante, y en consonancia con los principios que sustentan la educación inclusiva.

## Metodología

El presente trabajo se desarrolla desde un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio y reflexivo, basado en el interés por comprender fenómenos educativos complejos en su contexto natural y desde la perspectiva de los actores involucrados. En el libro de Metodología de la investigación (Hernández Sampieri et al., 2014) se menciona que la investigación cualitativa permite examinar significados, prácticas y experiencias, priorizando la interpretación sobre la medición cuantitativa. Este enfoque se articula con los planteamientos que destacan que la investigación cualitativa busca comprender los fenómenos sociales en su complejidad, a través de procesos de interpretación contextualizada (Flick, 2018).

A partir de esta lógica, el presente estudio fue organizado en cuatro fases metodológicas articuladas, conforme al objeto de estudio. Cada fase respondió a un criterio de progresión investigativa, integrando búsqueda de literatura, análisis reflexivo y contextualización práctica, como se describe a continuación:

### *Fase 1. Delimitación temática mediante discusión académica*

La primera fase correspondió a la delimitación del tema a través de una mesa redonda entre los autores del trabajo. Este espacio de intercambio permitió identificar áreas de interés relacionadas con la investigación pedagógica, el liderazgo docente y los retos actuales de la práctica educativa. Las ideas para investigar surgen de la experiencia, la interacción y la observación crítica del entorno (Taylor y Bogdan, 1994). A partir del cruce de estos ejes y de una reflexión colectiva se estableció el enfoque central del trabajo: la neurodiversidad en el aula y su abordaje desde perspectivas psicológicas y pedagógicas orientadas a la educación inclusiva.

### *Fase 2. Revisión documental y criterios de inclusión*

En la segunda fase se realizó una revisión de literatura bajo criterios de inclusión que privilegiaron la actualidad, pertinencia temática y respaldo institucional o académico. Se emplearon motores de búsqueda académicos reconocidos como SciELO, Redalyc, Google Académico y Google Books, además de documentos publicados por organismos internacionales y gubernamentales (UNESCO, OCDE, entre otros). Para la selección y sistematización del material, se siguieron los lineamientos propuestos sobre el análisis de contenido (Bardín, 2020), así como las recomendaciones respecto al uso crítico y estratégico de la revisión bibliográfica en investigación cualitativa (Booth y Papaioannou, 2016).

### *Fase 3. Análisis interpretativo y contextualización experiencial*

A través del análisis de los textos seleccionados y su contraste con experiencias del trabajo educativo en campo, mediante observación sistemática no estructurada y registros anecdóticos. Realizándose bajo una lógica interpretativa, con base en categorías emergentes identificadas en la literatura y la

práctica profesional. El conocimiento cualitativo se construye desde la experiencia situada del investigador, quien interpreta los fenómenos educativos a partir de la interacción con su contexto (Stake, 1995). De igual forma, (Denzin y Lincoln, 2018) subrayan que la triangulación entre fuentes documentales, experiencias personales y observación empírica fortalece la validez de los hallazgos.

#### *Fase 4. Sistematización y elaboración del trabajo final*

Finalmente, la información obtenida fue organizada y sistematizada para la redacción del documento. Esta etapa implicó la estructuración argumentativa del contenido, la articulación de las perspectivas teóricas revisadas y su adaptación a los requisitos editoriales de la instancia a la cual será enviado. Se asumió, como señalan (Cresswell y Poth, 2018), que la presentación de resultados en estudios cualitativos requiere coherencia narrativa, reflexividad y claridad conceptual, lo cual se procuró en todas las etapas del trabajo.

### **Resultados y discusión**

#### *Educación: concepto, fundamento en México e importancia*

La educación es un proceso social, sistemático y deliberado, orientado al desarrollo integral de las personas en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, social y ética. Es, además, una herramienta fundamental para la transmisión y recreación de la cultura, la formación del juicio crítico y la participación activa en la vida comunitaria. La educación representa un medio por el cual las sociedades aseguran su continuidad y evolución, al interiorizar en los individuos las normas, valores y conocimientos que permiten la vida colectiva.

En el contexto latinoamericano, autores como (Freire, 2018) destacan el papel emancipador de la educación, entendida no solo como formación académica, sino como práctica transformadora, que permite a los sujetos interpretar su realidad y actuar críticamente sobre ella. Así, la educación trasciende la instrucción para convertirse en un proceso de concientización y humanización.

En México, el fundamento legal de la educación se establece en el artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A partir de la reforma educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se introdujeron cambios sustantivos al marco constitucional. Entre ellos, se reconoció el derecho de toda persona a una educación de excelencia y se establecieron principios como la equidad, la inclusión, el respeto a la diversidad, la integralidad, la interculturalidad y el enfoque de derechos humanos (Secretaría de Gobernación, 2019). Además, se reafirmó el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación impartida por el Estado, al tiempo que se incorporaron nuevas orientaciones como la educación con perspectiva de género, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las escuelas normales.

La importancia de la educación radica en su capacidad para reducir desigualdades, fomentar la cohesión social y contribuir al desarrollo sostenible. La United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], (2020) ha subrayado que una educación de calidad inclusiva y equitativa es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que facilita el empoderamiento de las personas y fortalece la justicia social. De este modo, el papel de la educación en sociedades plurales y desiguales, como la mexicana, es fundamental para garantizar la participación democrática y el ejercicio efectivo de los derechos.

### *Modelos educativos: concepto, funciones y características*

Los modelos educativos son representaciones teóricas que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Constituyen marcos de referencia que integran fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y socioculturales, y que permiten organizar y dar coherencia a los distintos elementos del acto educativo. Como lo plantean (Díaz Barriga y Hernández Rojas, 2002), un modelo educativo define las concepciones sobre el sujeto que aprende, el rol del docente, los contenidos de enseñanza y los métodos pedagógicos que se privilegian.

Entre sus funciones principales, los modelos educativos permiten articular los fines de la educación con las prácticas institucionales, orientar el diseño curricular y establecer criterios de evaluación. Así mismo, expresan una postura ideológica respecto al conocimiento y su apropiación, lo cual se refleja en el tipo de competencias, saberes y valores que se promueven.

En México, el “Modelo Educativo para la Educación Obligatoria” presentado por la Secretaría de Educación Pública [SEP] (2017) propuso una reorganización de los componentes curriculares con base en aprendizajes clave, habilidades socioemocionales y un enfoque centrado en el estudiante. Aunque dicho modelo fue modificado con la reforma de 2019, su énfasis en la formación integral y en el desarrollo de competencias sigue vigente como principio orientador.

Desde una perspectiva crítica, los modelos educativos no son neutros, sino que reflejan relaciones de poder, ideologías dominantes y disputas sociales. En este sentido, su análisis debe considerar el contexto sociopolítico en el que se inscriben y las tensiones entre los discursos oficiales y las realidades escolares.

### *Renovación e innovación en la educación: una necesidad emergente*

En las últimas décadas, la transformación acelerada de los entornos sociales, culturales, tecnológicos y medioambientales ha obligado a los sistemas educativos a replantear sus objetivos, contenidos y métodos. Esta necesidad de renovación se articula con una concepción dinámica de la educación, que deja atrás enfoques centrados en la memorización y la reproducción de conocimientos, y apuesta por el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y analítico.

Autores como (Morin, 1999) señalan la urgencia de una reforma del pensamiento que permita enfrentar la complejidad de los problemas contemporáneos desde una lógica interdisciplinaria y ética. En esta misma línea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2018)

ha promovido una visión de la educación como instrumento para formar ciudadanos globales, capaces de actuar con responsabilidad frente a los desafíos del siglo XXI, incluyendo el cambio climático, la desigualdad y la transformación digital.

La innovación educativa no se limita a la incorporación de tecnologías, sino que implica una transformación estructural de las prácticas pedagógicas, de la cultura institucional y de los fines mismos de la educación. Esta innovación debe promover una educación orientada por principios de sustentabilidad, responsabilidad social, inclusión, equidad, y respeto a la diversidad, en donde se privilegie el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y la formación ética.

Desde esta perspectiva, renovar la educación implica también incorporar temas transversales como el medio ambiente, la justicia social y la diversidad humana, reconociendo que estos elementos no son accesorios, sino condiciones esenciales para una formación pertinente y con sentido. La inclusión de la neurodiversidad en el aula se inserta en este marco, como parte de una transformación educativa más amplia que reconoce la multiplicidad de formas de aprender, sentir y construir conocimiento.

### *Neurodiversidad y estilos de aprendizaje*

El concepto de neurodiversidad surge como una manera de reconocer y validar la variabilidad neurológica presente en la población, entendida no como patología o déficit, sino como una expresión natural de la diversidad humana. Según (Singer, 1998), quien acuñó el término, la neurodiversidad implica que las condiciones como el autismo, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), la dislexia, entre otras, no deben ser abordadas exclusivamente desde un enfoque médico o clínico, sino desde una perspectiva que valore las diferentes formas de procesar información y relacionarse con el entorno. Este enfoque ha sido retomado en el ámbito educativo para diseñar estrategias que promuevan la inclusión y respondan a las necesidades individuales del estudiantado.

En contextos escolares, asumir la existencia de aulas neurodiversas implica que el diseño y la práctica pedagógica deben considerar múltiples formas de aprender y expresarse. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje para estos entornos requieren enfoques diferenciados, flexibles y centrados en el estudiante. La diferenciación pedagógica permite ajustar contenidos, procesos, productos y ambientes según los intereses, habilidades y estilos de aprendizaje del alumnado, lo cual resulta fundamental para una atención educativa eficaz en grupos heterogéneos.

La comprensión de los estilos de aprendizaje complementa esta mirada. (Kolb, 1984) plantea que las personas aprenden mediante una combinación de experiencias concretas, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación activa, dando lugar a diferentes estilos predominantes. Por su parte, (Felder y Silverman, 1988) proponen una clasificación basada en dimensiones como activo-reflexivo, sensorial-intuitivo, visual-verbal y secuencial-global. Estos marcos teóricos aportan herramientas para que los docentes reconozcan las preferencias cognitivas del alumnado y ajusten sus métodos, evitando prácticas homogeneizadoras que obstaculicen la inclusión.

Además, los productos de aprendizaje constituyen una evidencia tangible del desarrollo de competencias y deben diseñarse considerando las particularidades cognitivas y comunicativas de cada estudiante. La flexibilidad en su formulación permite ofrecer diversas formas de mostrar lo aprendido, desde presentaciones orales o escritas hasta recursos audiovisuales, esquemas gráficos o producciones colaborativas. Esta multiplicidad de productos no solo favorece la participación, sino que suma como esfuerzo que legitima los diferentes modos de construcción del conocimiento.

La formación integral se convierte, entonces, en un objetivo prioritario en contextos educativos donde se reconoce la neurodiversidad. Esta formación, entendida como el desarrollo armónico de dimensiones cognitivas, emocionales, éticas y sociales, exige un compromiso por parte de las instituciones y del cuerpo docente para establecer condiciones que favorezcan el aprendizaje significativo y el bienestar de todo el estudiantado (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 2017). El reconocimiento de la diversidad neurológica en las aulas representa, en este sentido, no solo un desafío organizativo o metodológico, sino una oportunidad para avanzar hacia modelos educativos más humanos, equitativos y democráticos.

#### *Educación inclusiva: Tipos, quehacer docente y colaboración con la psicología*

La educación inclusiva es un enfoque pedagógico, ético y político que promueve el derecho de todas las personas a una educación de calidad, sin discriminación y con equidad de oportunidades, reconociendo y valorando la diversidad en todas sus formas. Según la UNESCO (2009), se trata de un proceso que busca responder a las necesidades de todos los estudiantes, reconociendo sus diferencias como parte integral del aprendizaje, y no como obstáculos a superar. Este enfoque no solo se refiere a personas con discapacidad, sino también a estudiantes que enfrentan barreras derivadas de condiciones sociales, culturales, lingüísticas, étnicas o de género.

Existen diversos tipos o niveles de inclusión educativa, desde los modelos más básicos de integración —en los cuales el estudiante se adapta a un sistema preexistente— hasta modelos de inclusión plena, donde el sistema se transforma para atender a la diversidad. (Ainscow y Booth, 2011) proponen un enfoque de desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas, donde la participación de todos los actores educativos resulta esencial. En este sentido, la inclusión no es una acción puntual, sino un proceso continuo de transformación institucional.

El quehacer docente en un contexto inclusivo exige un compromiso ético y profesional con el diseño de ambientes de aprendizaje accesibles, flexibles y significativos. Los docentes deben planear actividades con base en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), una propuesta que permite generar oportunidades de acceso, participación y logro para todos los estudiantes, considerando sus necesidades particulares (Kelly et al., 2022). Este enfoque propone tres principios clave: ofrecer múltiples formas de representación, de acción y expresión, y de implicación o motivación. Además, el docente debe desarrollar competencias para identificar barreras al aprendizaje y trabajar de forma colaborativa con otros profesionales.

En este contexto, la colaboración entre docentes y psicólogos se vuelve fundamental para implementar prácticas inclusivas sostenibles. El psicólogo educativo aporta herramientas diagnósticas, estrategias de intervención psicoeducativa, y elementos para fortalecer el desarrollo socioemocional del alumnado. En contextos escolares debe participar activamente en el diseño curricular, la atención a necesidades específicas y la orientación al personal docente y a las familias. Esta mancuerna entre educación y psicología permite abordar la diversidad desde una mirada integral que combina conocimientos pedagógicos con fundamentos del desarrollo humano, la motivación, la autorregulación y los procesos cognitivos y afectivos.

Una educación verdaderamente inclusiva requiere romper con modelos homogéneos, promover una cultura institucional de respeto a la diferencia y fomentar prácticas interdisciplinarias que garanticen el aprendizaje y el bienestar de todo el estudiantado. La interacción entre docentes y psicólogos no solo favorece una mejor comprensión de las necesidades educativas, sino que fortalece una visión holística del aprendizaje como proceso humano, social y ético.

### Conclusión

La presente reflexión permite comprender que la educación, por su naturaleza social y humana, es un proceso en constante transformación. No puede permanecer estática ante los retos contemporáneos, como lo son la diversidad de estudiantes, los cambios tecnológicos, los desafíos ambientales y las exigencias sociales. La escuela de hoy debe ser un espacio dinámico, flexible y comprometido con la formación integral del ser humano, por lo que urge transitar hacia modelos educativos que no solo transmitan contenidos, sino que fomenten el pensamiento crítico, la ética, la creatividad, la responsabilidad social y la inclusión.

Se vuelve relevante reconocer que la neurodiversidad no es una condición que debe corregirse, sino una manifestación legítima de las múltiples formas en que las personas aprenden, piensan, sienten y se desarrollan. Promover la educación en contextos neurodiversos implica construir estrategias de enseñanza diferenciadas, centradas en el estudiante, que permitan que cada persona desarrolle su potencial a partir de sus fortalezas, intereses y formas particulares de aprender. Comprender y valorar esta diversidad cognitiva es una condición esencial para el logro de una educación justa, equitativa y verdaderamente humana.

Asimismo, las relaciones colaborativas entre docentes y psicólogos adquieren un papel central en este escenario. La inclusión no es tarea de un solo profesional, sino el resultado del trabajo conjunto entre quienes diseñan, ejecutan, acompañan y evalúan los procesos educativos. El docente aporta el conocimiento pedagógico, la experiencia didáctica y la cercanía cotidiana con el aula; el psicólogo contribuye con una mirada analítica, empática y científica sobre el comportamiento, las emociones, los estilos de aprendizaje y el entorno familiar y social del estudiante. Esta mancuerna no solo enriquece la práctica educativa, sino que permite generar estrategias más efectivas, sensibles y adaptadas a las necesidades reales del alumnado.

Por lo tanto, se concluye que los modelos educativos deben responder a esta nueva realidad, alejándose de esquemas tradicionales y rígidos, para transformarse en propuestas pedagógicas abiertas, interdisciplinarias y sensibles a la diversidad. Estos modelos deben integrar el uso ético de las tecnologías, el enfoque en competencias, la responsabilidad social, la sustentabilidad y la formación integral. Es decir, deben entender al estudiante como un sujeto activo, diverso y complejo, que aprende en interacción con su entorno y que requiere de una educación que lo prepare para enfrentar los retos de un mundo cada vez más interconectado e incierto.

En este sentido, el enfoque hacia una educación inclusiva basada en la neurodiversidad ofrece una oportunidad invaluable para redefinir la función social de la escuela. Al legitimar la multiplicidad de formas de aprender y de estar en el mundo, se fortalece la posibilidad de una educación emancipadora, centrada en el respeto mutuo, la participación democrática y la justicia cognitiva. Así, el aula se convierte no solo en un espacio de aprendizaje, sino también en un escenario de reconocimiento, equidad y construcción colectiva de saberes, donde la diversidad no es un reto que gestionar, sino una riqueza que potenciar

Lograr una educación verdaderamente inclusiva, flexible y humanista implica replantear las prácticas escolares, reconocer la diversidad como riqueza, fortalecer los vínculos interprofesionales e impulsar una transformación profunda en los modelos educativos. Solo así será posible garantizar que todas las personas, sin excepción, tengan acceso a una formación significativa, equitativa y con sentido.

## Referencias

- Ainscow, M., & Booth, T. (2011). *Index for Inclusion: Developing learning and participation in schools*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).  
<https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20English.pdf>
- Amador Fieeros, G., Clouder, L., Karakus, M., Uribe Alvarado, L., Cinotti, A., Virginia Ferreyra, M., & Rojo, P. (2020). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. *Revista de la educación superior*, 50(200). <https://doi.org/https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1893>
- Armstrong, T. (2012). Neurodiversity in the classroom: Strength based strategies to help students with special needs succeed in school and life. *Revista de la educación superior*, 50(200).  
<https://files.ascd.org/staticfiles/ascd/pdf/siteASCD/publications/books/Neurodiversity-in-the-Classroom-sample-chaps.pdf>
- Bardín, J. A. (2020). *Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior* (Vol. 26). Akal.  
[https://books.google.com.pe/books?id=IvhoTqll\\_EQC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=IvhoTqll_EQC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false)
- Barneta, J. A., & Vargas Guativa, J. A. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales (VE)*(26). <https://www.redalyc.org/journal/280/28064146010/html/>
- Blancas Torres, E. K. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la Ciencia*, 8(14), 113-121.  
<https://www.redalyc.org/journal/5709/570960866008/html/>

- Booth, A., & Papaioannou, D. (2016). *Systematic approaches to a succesfull literature review*. SAGE Publications. [https://www.researchgate.net/profile/Andrew-Booth-2/publication/235930866\\_Systematic\\_Approaches\\_to\\_a\\_Successful\\_Literature\\_Review/links/5da06c7f45851553ff8705fa/Systematic-Approaches-to-a-Successful-Literature-Review.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Andrew-Booth-2/publication/235930866_Systematic_Approaches_to_a_Successful_Literature_Review/links/5da06c7f45851553ff8705fa/Systematic-Approaches-to-a-Successful-Literature-Review.pdf)
- Cresswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among fice approaches*. SAGE Publications.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research*. SAGE Publications.
- Díaz Barriga, F., & Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. McGraw Hill. [https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/2\\_%20estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf](https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/2_%20estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf)
- Felder, R. M., & Silverman, L. K. (1988). Learning and teaching styles in engineering education. *Engineering Education*, 78(8), 674-681. [https://www.researchgate.net/publication/257431200\\_Learning\\_and\\_Teaching\\_Styles\\_in\\_Engineering\\_Education](https://www.researchgate.net/publication/257431200_Learning_and_Teaching_Styles_in_Engineering_Education)
- Flick, U. (2018). *Introducción a la invesigación cualitativa*. Morata. [https://edmorata.es/wp-content/uploads/2021/02/Flick.-Introduccion-a-la-investigacion-cualitativa\\_prw.pdf](https://edmorata.es/wp-content/uploads/2021/02/Flick.-Introduccion-a-la-investigacion-cualitativa_prw.pdf)
- Freire, P. (2018). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. [https://doi.org/https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://doi.org/https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Jiménez Carrillo, J. (2020). La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. *Dilemas contemporáneos*, 8(5). <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2476>
- Kelly, R., Buckley, K., Lieberman, L., & Arndt, K. (2022). Universal Design for Learning - A framework for inclusion in Outdoor Learning. *Journal of Outdoor and Environmental Education*(25), 75-83. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s42322-022-00096-z>
- Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Prentice-Hall. [https://www.fullerton.edu/cice/\\_resources/pdfs/sl\\_documents/Experiential%20Learning%20-%20Experience%20As%20The%20Source%20Of%20Learning%20and%20Development.pdf](https://www.fullerton.edu/cice/_resources/pdfs/sl_documents/Experiential%20Learning%20-%20Experience%20As%20The%20Source%20Of%20Learning%20and%20Development.pdf)
- Llancavil Llancavil, D. R., & Lagos, G. L. (2015). Importancia de la educación inclusiva para el trabajo con niños con talento académico. *Perspectiva Educacional*, 55(1), 168-183. <https://doi.org/https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.55-Iss.1-Art.391>
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Morin-Los-siete-saberes-necesarios.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2018). *The Future of Education and Skills: Education 2030*. OCDE: [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/06/the-future-of-education-and-skills\\_5424dd26/54ac7020-en.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/06/the-future-of-education-and-skills_5424dd26/54ac7020-en.pdf)

- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Modelo Educativo para la educación Obligatoria*. Secretaría de Educación Pública. SEP:  
[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15105/1/images/modelo\\_educativo\\_educacion\\_obligatoria.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15105/1/images/modelo_educativo_educacion_obligatoria.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2022). *Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia*. Secretaría de Educación Pública:  
[https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06Estrategia-Trayectorias-ejecutivo\\_final\\_1-1.pdf](https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06Estrategia-Trayectorias-ejecutivo_final_1-1.pdf)
- Secretaría de Gobernación. (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de artículo 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa*. Diario Oficial de la Federación [DOF]:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)
- Singer, J. (1998). *Odd People In: The Birth of Community Amongst People on the Autism Spectrum: A Personal Exploration of a New Social Movement Based on Neurological Diversity*. University of Technology, Sydney: [https://terapiastimulus.fi/wp-content/uploads/2023/07/Odd\\_People\\_In\\_The\\_Birth\\_of\\_Community\\_amo.pdf](https://terapiastimulus.fi/wp-content/uploads/2023/07/Odd_People_In_The_Birth_of_Community_amo.pdf)
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. SAGE Publications.  
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.  
<https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. Secretaría de Educación Pública:  
<https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/X7DHjhhOjh-CAMP-MANUAL-USAER.pdf>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. UNESCO: [https://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/08-DirectricesPoliticasinclusion\(UNESCO2009\).pdf](https://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/08-DirectricesPoliticasinclusion(UNESCO2009).pdf)
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. UNAM:  
<https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion13/GuiaParaAsegurarLaInclusionYLaEquidad2017.pdf>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2020). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. UNESCO:  
<https://www.unesco.org/es/articles/educacion-para-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-objetivos-de-aprendizaje>
- Valerazo-Cueva, A. S., Sánchez-Pastor, F. M., & Aldeán-Riofrío, M. I. (2022). Inclusión educativa: una mirada hacia un horizonte epistemológico. *Episteme Koinonía. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 5(10).  
[https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2665-02822022000200029](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-02822022000200029)